

Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

03	03	21
----	----	----

DIA MES AÑO

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7314/2021**

NOMBRE: Bloque Frente Progresista Cívico y Social

TITULO: PROYECTO RESOLUCION, pedidos de informe e incremento de operativos de seguridad de la Provincia.

INICIADO: 03/03/2021 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

OBSERVACIONES:

INCIDENCIAS

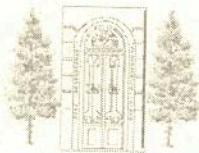
ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

Agustino Oliva



Visto:

La Constitución Nacional Argentina,

La Ley Provincial N° 13.297, "Emergencia en Materia de Seguridad",

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756,

La situación crítica que se encuentra la seguridad ciudadana en la nuestra ciudad, y

Considerando:

Que desde hace meses nuestra ciudad y toda la región del área metropolitana de Rosario (AMR) vienen sufriendo una ola de hechos delictivos; lo cuales son de público y notorio conocimiento. Particularmente en nuestra ciudad la semana pasada se han dado episodios criminales que trascendieron nacionalmente.

Actualmente la ciudad de Villa Gobernador Gálvez cuenta con 3 comisarías: (N°25, N°26 y N° 29) y la subcomisaría 26; asimismo también se encuentra emplazado un destacamento del Comando Radioelectrico de la Policía de Santa Fe. Estas entidades están ubicadas en puntos estratégicos de la ciudad.

Durante los últimos días observamos con mucha preocupación que nuestra ciudad viene sufriendo una escalada en lo que refiere a actos de violencia y acciones delictivas vinculadas al crimen organizado.

Comprendemos que la seguridad ciudadana debe trabajarse desde los distintos niveles del estado, con la participación de todos los actores públicos. Por ello, resulta necesario contar con información certera sobre la planificación de los recursos realizada por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe en territorio de nuestra ciudad, detallando tanto el personal total asignado como de los móviles operativos durante el corriente año.

Cabe destacar que el año pasado el Gobernador declaró la "Emergencia en Seguridad en todo el territorio provincial, en el marco de la Ley de Necesidad Pública", destinando 1.000 millones de pesos para afrontar este flagelo.

En misma dirección, resulta oportuno solicitar al Ministerio de Seguridad el incremento de los operativos de saturación en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, con la finalidad de actuar preventivamente y de manera planificada en la prevención del delito y en la lucha contra el crimen organizado.

Por todo ello, las y los concejales abajo firmantes presentan el siguiente proyecto de:



RESOLUCIÓN

ART.1°) El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez se dirige al Ministerio de Seguridad de la Provincia con el objetivo de requerir una proyección anual de los recursos asignados para el corriente año en nuestro distrito; informando además detalladamente sobre el total de personal asignado y móviles disponibles a cada comisaría, subcomisaría y en el Comando Radioeléctrico.

ART.2°) El Concejo Deliberante le solicita al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe el incremento de los operativos de saturación en distintos puntos estratégicos de ciudad, a fin de actuar anticipadamente sobre la prevención del delito; asimismo se solicita el urgente incremento de la dotación de móviles para patrullaje y del personal asignado en cada dependencia policial.

ART.3°) De forma.

Dado en sala de bloque Frente Progresista, Cívico y Social del Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez, al día 2 del mes de marzo del 2021.

RAÚL ANTONELLO
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ

ANDREA BALBUENA
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ

CARLOS DOLCE
PRESIDENTE
Concejo Deliberante V.G.G.

ELÍAS KOCHS
CONCEJAL
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
03/03/21/...../.....
Anotado por	
Archivado por